



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 ABR. 2006

RES. H N° 234-06

Expte. N° 5.179/05

VISTO:

La elevación realizada por la Sra. Vicedecana de la Facultad, en el sentido de presentar la nómina de los miembros que integraran las Comisiones Evaluadoras que tendrán a su cargo dicho proceso a los docentes que, con motivo de la implementación del Régimen de Permanencia del Personal Docente les correspondiere; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lucila Angela Elliott ha rendido dos concursos regulares en el cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura "Didáctica II", por lo que le corresponde ingresar al citado régimen;

Que Vicedecanato efectúa la presente elevación, en base a las modificaciones propuestas por las correspondientes Comisiones de las Escuelas y Departamentos de esta Facultad, para su reconsideración por parte del Consejo Directivo, teniendo en cuenta que las mismas fueron aprobadas con fecha 24-02-06;

Que el Art. 7° de la Res. H. N° 2031/04 expresa: "El Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisiones Evaluadoras propuestas por las Escuelas y serán convalidadas por el Consejo Superior;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 035-06, aconseja aprobar las propuestas de integración de las respectivas Comisiones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sus sesiones ordinarias de los días 24-02 y 28-03-06)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los siguientes Docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación al Profesor que se indica a continuación, quien se desempeña en el cargo y asignatura que se detalla, e ingresó al Régimen de Permanencia para el Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, luego de haber rendido dos concursos regulares en el mismo cargo y asignatura, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 234-06

DOCENTE: LUCILA ANGELA ELLIOTT

ASIGNATURA: DIDACTICA II

CARGO: PROFESOR ADJUNTO

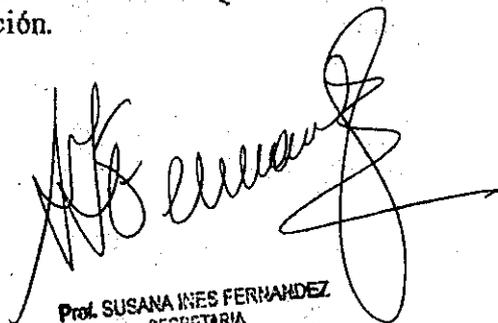
COMISION EVALUADORA:

Titulares: - Prof. CLOTILDE YAPUR  
- Prof. YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO  
- Prof. GLORIA ELDESTAIN

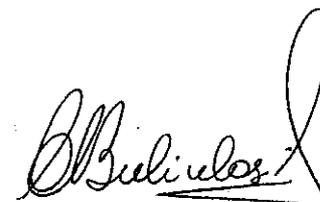
Suplentes: - Prof. MARIA TERESA ALVAREZ de FIGUEROA  
- Prof. MARTA SOUTO  
- Prof. SUSANA BARCO

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Lucila Angela Elliott, que el plazo para la presentación de la documentación, motivo de su inscripción, vence el 02 de mayo de 2006.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los docentes nombrados y siga a Consejo Superior para su convalidación.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

